

ESCUELA DE PADRES Y MADRES

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL COLEGIO

El concepto de **Educación Física** se remonta a los propios orígenes del ser humano. En un principio, tuvo un carácter utilitarista y respondía a las necesidades de supervivencia, como la obtención de alimentos, para lo que era necesario proceder a perseguir animales, trepar para alcanzar frutos, efectuar tracciones en el traslado de lo obtenido, etc. En la época griega se buscaba la combinación del hombre de acción con el hombre sabio, un programa educativo que más tarde dio paso a la palestra. Los romanos, amantes de todo lo relacionado con el mundo griego, concedieron la misma importancia al ejercicio físico. La Educación Física, como hoy la entendemos, se origina a través de las actividades físicas que el ser humano trató de organizar en la antigüedad para mejorar principalmente su condición física para afrontar la guerra.

La Educación Física aplicada de forma sistematizada y con objetivos, tiene sus orígenes en las antiguas civilizaciones india y china, donde la práctica física era semejante a un concepto amplio del trabajo del cuerpo y la mente.

La Educación Física moderna nació a principios del siglo XIX en Suiza y Alemania con actividades físicas como los saltos, las carreras, la natación, la danza, esgrima, la escalada, la equitación y la carrera. En Inglaterra surgieron el fútbol, el rugby, el cricket y los deportes hípicos.

A finales del siglo XX, las escuelas e institutos de formación de profesorado de Educación Física alcanzaron un nivel universitario.

Después de este brevísimo y veloz resumen del recorrido del concepto de Educación Física, corresponde conocer aspectos de su implantación en nuestro país. Así, el primer Instituto Nacional de Educación Física (INEF), dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid, surgió en el curso 1967 – 68. Las primeras promociones nacieron en este centro. En la actualidad, la denominación de este centro ha pasado a ser la de Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Los Licenciados en Educación Física se incorporaron a la docencia en los Institutos de Bachillerato y, en algunos casos, también lo hicieron en centros de enseñanza primaria, siendo asumidos los costes de su contratación por los municipios, que observaron acertadamente la necesidad de incorporar estos profesionales para la formación de los más pequeños. Posteriormente, mediante distintas reformas educativas, se incorporaron los maestros con la especialidad de Educación Física, ya con financiación de las Comunidades Autónomas.

Hoy, ya es una realidad el que la Educación Física forme parte del currículo general educativo, pero el camino ha sido largo y sinuoso.

En manos de estos profesionales se encuentra la formación física de nuestros estudiantes. Sus conocimientos de carácter generalista les obligan a formar físicamente y mentalmente a los alumnos y alumnas, empleando todos los recursos pedagógicos y dando cabida a una amplia variedad de modalidades deportivas, en las que no debe primar, bajo ningún concepto, cualquier tipo de especialización prematura.

No obstante, desde distintos estamentos, se considera imprescindible la implicación de los docentes deportivos en la enseñanza de los deportes, ya que son ellos los que directamente detectan las habilidades, gustos y preferencias del alumnado.

De la misma forma, el impulso inicial hacia la competición debe partir de su iniciativa. Por supuesto, no con un afán hipercompetitivo, sino desde un suave aterrizaje en el mundo de la confrontación con los rivales, el inevitable anhelo por la victoria y el saber asumir adecuadamente la derrota. Nada de estos supuestos es fácil de inculcar, pero para ello se han formado y constituyen el eslabón primero y principal del inicio al deporte y a la competición.

Es cierto que es conveniente que esta adecuada introducción al mundo deportivo tenga su lógica continuidad en las diferentes personas que, aparte del mencionado profesorado, se van a ocupar del desarrollo técnico de los más jóvenes en las diferentes modalidades deportivas a las que optarán. En los últimos años, la legislación deportiva ha avanzado en este sentido, definiendo quién (profesionales del deporte) y con qué conocimientos (titulaciones) debe hacerse cargo de las diferentes franjas de población, niveles de práctica deportiva y responsabilidades que todo ello conlleva.

Los padres, madres o tutores deben valorar adecuadamente toda esta trayectoria descrita, interesándose por los avances de sus hijos e hijas, observando si las distintas organizaciones sobre las que pivota la práctica deportiva cumplen con sus intereses y siguen con la mayor fidelidad las normativas emanadas por las organizaciones competentes (Estado, Comunidad Autónoma y Federaciones Deportivas).

Finalmente, solo cabe seguir apostando por la **Educación Física** como una parte fundamental que contribuye a la **formación integral de la persona**, potenciando los valores positivos, modulando los comportamientos y rechazando las conductas inapropiadas.